

## Excluidos

Don Jesús Sánchez-Dehesa Moreno-Cid (D. N. I. 50.017.153). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Gregorio Martín Quetglas (D. N. I. 41.729.946). No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Tomás Domínguez Benavides (D. N. I. 29.711.850). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don José Carmona Álvarez (D. N. I. 28.303.541). Las mismas circunstancias.

Don Andrés Arroyo Pérez (D. N. I. 75.634.196). Las mismas circunstancias.

Don Manuel Heredia Zapata (D. N. I. 74.990.199). Las mismas circunstancias.

Don Germán Bernardo Giráldez Tiebo (D. N. I. 76.833.850). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Doña María Magdalena Waljas Cuadrado (documento nacional de identidad 7.763.350). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Alfredo Somolinos Fernández-Nespral (documento nacional de identidad 10.463.810). Las mismas circunstancias.

Don Enrique Llorens Fuster (D. N. I. 22.485.751). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Alberto de la Torre Rodríguez (D. N. I. 50.015.698). Las mismas circunstancias.

Doña Fernanda María Fuentes Villalva (D. N. I. 31.181.969). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Ignacio Gracia Rivas (D. N. I. 17.175.645). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Juan Pedraza González (D. N. I. 7.218.057). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Jesús Hernández Alonso (D. N. I. 10.482.278). Las mismas circunstancias.

Don Francisco Javier Fernández Pérez (D. N. I. 35.207.052). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don José María Pablo Fraile Pláez (D. N. I. 10.526.427). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Doña Eva Sánchez Mañes (D. N. I. 50.532.182). Las mismas circunstancias.

Don Miguel Antonio del Río Vázquez (D. N. I. 33.180.273). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid 20 de febrero de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

9117

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de las Facultades de Farmacia de las Universidades de Alcalá de Henares y Granada.**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de las Facultades de Farmacia de las Universidades de Alcalá de Henares y Granada, constituida por los siguientes señores:

## Admitidos

Doña Montserrat Pinilla Barrau (D. N. I. 28.222.815).

Don José Luis Iborra Pastor (D. N. I. 21.311.757).

Don Angel María Relimpio Ferrer (D. N. I. 27.940.768).  
 Don Manuel José López Pérez (D. N. I. 235.010).  
 Don José María Culebras Poza (D. N. I. 1.054.327).  
 Don Fernando Climent Romeo (D. N. I. 37.614.115).  
 Don Juan Carmelo Gómez Fernández (D. N. I. 22.413.565).  
 Don José Castro Pérez (D. N. I. 34.577.087).  
 Don Rogelio Edgardo Catalán Tobar (D. N. I. 1.488.252).  
 Doña María Concepción Martín Mateo (D. N. I. 12.004.172).  
 Don Fernando Valdivinoso Amate (D. N. I. 23.746.861).  
 Don Angel Reglero Chillón (D. N. I. 11.685.675).  
 Doña María Dolores Suárez Ortega (D. N. I. 25.890.054).  
 Don Jacobo Cardenas Torres (D. N. I. 29.314.781).  
 Don José María Maldonado Ruiz (D. N. I. 28.384.631).  
 Don José María Odriozola Lino (D. N. I. 16.176.811).  
 Don Francisco Fernando de la Rosa Acosta (documento nacional de identidad 75.299.050).  
 Don Fernando Moreno Sanz (D. N. I. 1.371.152).  
 Don Rafael Monso Martínez (D. N. I. 50.393.624).  
 Don Jesús Benavides Yanguas (D. N. I. 23.761.450).  
 Don Antonio Alcaide Garcia (D. N. I. 25.237.352).  
 Don Alberto Machado Quintana (D. N. I. 23.569.559).  
 Don Francisco José Moreno Muñoz (D. N. I. 25.891.768).  
 Don Manuel Román Benito de las Heras (D. N. I. 25.288.915).  
 Don Miguel García Guerrero (D. N. I. 28.336.95).  
 Don Juan Luis Serra Ferrer (D. N. I. 15.880.376).  
 Don Félix María Goñi Urcelay (D. N. I. 15.232.184).  
 Don Juan López Barea (D. N. I. 30.046.004).  
 Doña Sofía Ramos González (D. N. I. 7.771.998).  
 Don Pedro Sánchez Lazo (D. N. I. 75.308.736).  
 Don Cecilio Giménez Martín (D. N. I. 24.049.547).  
 Don Bartolomé Ribas Ozonias (D. N. I. 33.066.688).  
 Don Francisco Sobrino Beneyto (D. N. I. 71.686.613).  
 Don Miguel Lucas Lucas (D. N. I. 22.358.772).  
 Don Enrique de la Moreno García (D. N. I. 1.284.896).  
 Doña María Jesús Soledad López Zabalza (D. N. I. 15.770.465).  
 Doña Ana Jesús Iriarte Martiarena (D. N. I. 15.772.353).  
 Don Bernardo Soria Escoms (D. N. I. 73.931.831).  
 Don Joaquín Soler Molina (D. N. I. 21.348.775).  
 Doña Dolores de Arriaga Giner (D. N. I. 21.363.942).  
 Don Cristóbal Mezquita Pla (D. N. I. 39.276.863).  
 Don Joan Josep Guinovart Cirera (D. N. I. 39.629.191).  
 Don Carlos José Martínez Hondurilla (D. N. I. 50.137.773).  
 Doña Blanca Feijoo Salgado (D. N. I. 346.937).  
 Doña Evangelina Palacios Alaiz (D. N. I. 12.624.841).

## Excluidos

Don Juan Carlos Prieto Villapún (D. N. I. 51.312.511). Las fotocopias de los certificados de docencia carecen de las compulsas correspondientes.

Don Antonio Ballesteros Olmo (D. N. I. 27.762.178). No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Antonio Montaño Corrae (D. N. I. 50.263.627). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Antonio Ibáñez Paniello (D. N. I. 37.698.615). Las mismas circunstancias.

Don José Antonio Ramos Atance (D. N. I. 51.434.978). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Carlos Gómez Moreno Calera (D. N. I. 24.058.908). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Doña María Teresa Miras Portugal (D. N. I. 33.183.869). Las mismas circunstancias.

Don Carlos Ganado Rodríguez (D. N. I. 96.396). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Julián Perera González (D. N. I. 127.179). Las mismas circunstancias.

Don Roberto Arche Rey (D. N. I. 50.523.791). Las mismas circunstancias.

Don Rafael Melendreras Gimeno (D. N. I. 22.236.215). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Doña Carmen Acebal Sarabia (D. N. I. 1.359.264). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña Rosalía Rodríguez García (D. N. I. 1.475.614). Las mismas circunstancias.

Don José Gregorio Gavilanes Franco (D. N. I. 2.691.453). Las mismas circunstancias.

Doña María Asunción Bosch Novela (D. N. I. 50.539.060). Las mismas circunstancias.

Doña Matilde González Gacia-Estrada (D. N. I. 41.879.075). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más, por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Antonio Balagué López (D. N. I. 37.440.080). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Francisco Montero Carnerero (D. N. I. 3.768.933). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña Isabel Vázquez Baanante (D. N. I. 33.173.122). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de febrero de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

9118

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la relación provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad «Microbiología aplicada y técnica microbiológica» (Facultad de Farmacia) siete plazas.*

Por Orden ministerial de 7 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de siete plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Microbiología aplicada y técnica microbiológica» (Facultad de Farmacia), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo I de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de febrero de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Admitidos

Arias Fernández, María Enriqueta (D. N. I. 10.529.882).  
Arias Peñalver, José María (D. N. I. 30.041.685).  
Arroyo López, José (D. N. I. 75.628.686).  
Boquet Jiménez, Ernesto (D. N. I. 38.995.056).  
Calvo Torrás, María de los Angeles (D. N. I. 36.551.085).  
Congregado Córdoba, Francisco (D. N. I. 27.824.035).  
Cuello Gijón, Francisco (D. N. I. 30.052.362).  
Díaz Alonso, Felisa (D. N. I. 1.707.684).  
Díaz Rodríguez, Rosa María (D. N. I. 25.011.102).  
Dominguez Olavarri, Angel (D. N. I. 14.856.674).  
Espejo Serrano, José (D. N. I. 30.778.136).  
Espuny Tomás, María José (D. N. I. 37.718.516).

Caray Aubán, Esperanza (D. N. I. 19.501.671).  
García Rodríguez, Tomás (D. N. I. 28.421.993).  
Garrido Vázquez, Manuel (D. N. I. 32.380.422).  
González González Lama, Zoilo (D. N. I. 75.638.560).  
González López, Jesús (D. N. I. 30.411.031).  
González Muñoz, María Teresa Felisa (D. N. I. 26.150.993).  
González Villa, Tomás (D. N. I. 10.168.911).  
Gutiérrez Navarro, Angel Manuel (D. N. I. 27.887.410).  
Hernández Haba, Javier (D. N. I. 19.444.041).  
Lulucat Jo, Jorge (D. N. I. 37.634.169).  
Larriba Calle, Germán (D. N. I. 7.420.208).  
Loren Egea, José Gaspar (D. N. I. 17.189.111).  
Manzana Sierra, Manuel Benjamín (D. N. I. 10.540.612).  
Martín Rodríguez, Raúl Manuel (D. N. I. 41.786.491).  
Martín Sánchez, Jesús (D. N. I. 30.062.064).  
Martínez García, José Pedro (D. N. I. 22.509.476).  
Pérez Hernández, María Dolores (D. N. I. 30.031.252).  
Mosso Romeo, María Angeles (D. N. I. 10.502.333).  
Navarro Alfonso, Enrique (D. N. I. 23.675.964).  
Nombela Cano, César (D. N. I. 1.348.619).  
Ortega Ruiz, José María (D. N. I. 29.991.212).  
Palomares Díaz, Antonio José (D. N. I. 24.074.439).  
Pérez Paniagua, Fernando (D. N. I. 28.384.677).  
Requeiro García, Benito José (D. N. I. 33.205.296).  
Rodríguez Domínguez, Luis (D. N. I. 42.704.913).  
Rodríguez Franco, Carmen (D. N. I. 8.713.470).  
Rodríguez de Lecea, Josefina (D. N. I. 2.469.927).  
Rodríguez Valera, Francisco Eduardo (D. N. I. 21.953.059).  
Santos de Dios, Eugenio (D. N. I. 7.794.488).  
Santos Hernández, Tomás (D. N. I. 7.793.412).  
Simón Pujol, María Dolores (D. N. I. 40.251.289).  
Suárez Fernández, Juan Evaristo (D. N. I. 10.544.877).  
Torres Rueda, Antonio Ildefonso (D. N. I. 26.176.844).  
Vicente Pedros, Eduardo (D. N. I. 22.490.861).

##### Excluido

Sánchez Martín, Jesús (D. N. I. 7.713.416). Por no firmar la declaración jurada.

9119

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, constituida por los siguientes señores:

##### Admitidos

Doña Montserrat Pinilla Barrau (D. N. I. 28.222.615).  
Don Angel María Relimpio Serrer (D. N. I. 27.940.768).  
Don José María Culebras Poza (D. N. I. 1.054.827).  
Don Manuel José López Pérez (D. N. I. 235.010).  
Don José Luis Iborra Pastor (D. N. I. 21.311.757).  
Don Juan Carmelo Gómez Fernández (D. N. I. 22.413.565).  
Doña María Dolores Suárez Ortega (D. N. I. 25.890.054).  
Don Angel Reglero Chillón (D. N. I. 11.695.675).  
Don Fernando Valdivieso Amate (D. N. I. 23.746.861).  
Don Fernando Climent Romeo (D. N. I. 37.614.115).  
Don Jacobo Cárdenas Torres (D. N. I. 29.314.781).  
Don Fernando Moreno Sanz (D. N. I. 1.371.152).  
Don Alberto Machado Quintana (D. N. I. 23.569.559).  
Don Manuel Román Benito de las Heras (D. N. I. 25.288.915).  
Don Jesús Benavides Yanguas (D. N. I. 23.761.450).  
Don Rafael Manso Martínez (D. N. I. 50.393.624).  
Don Francisco José Moreno Muñoz (D. N. I. 25.891.768).  
Don Rogelio Edgardo Catalán Tobar (D. N. I. 1.488.252).  
Don Juan López Barea (D. N. I. 30.046.004).  
Don Juan Luis Serra Ferrer (D. N. I. 15.880.376).  
Don Félix María Giñi Urcelay (D. N. I. 15.232.184).  
Don Miguel García Guerrero (D. N. I. 28.336.495).  
Doña Sofía Ramos González (D. N. I. 7.771.988).  
Don Pedro Sánchez Lazo (D. N. I. 75.308.736).  
Don Cecilio Giménez Martín (D. N. I. 24.049.547).  
Don Francisco Sobrino Beneyto (D. N. I. 71.688.613).  
Don Miguel Lucas Lucas (D. N. I. 22.358.772).  
Doña María Jesús Soledad López Zabalza (D. N. I. 15.770.465).  
Don Jesús Iriarte Martiarena (D. N. I. 15.772.353).  
Don Amando Garrido Pertierra (D. N. I. 9.598.292).  
Don Joan Josep Guinovart Cirera (D. N. I. 39.629.191).  
Don Cristóbal Mezquita Pla (D. N. I. 39.276.863).  
Don Bernardo Soria Escoms (D. N. I. 73.931.831).  
Doña María Dolores de Arriaga Giner (D. N. I. 21.363.942).  
Don Joaquín Soler Molina (D. N. I. 21.348.775).  
Don Enrique de la Morena García (D. N. I. 1.284.886).